



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Que el 10 de Diciembre de 2011 vence la designación interina de la Lic. Vanesa Viviana López, para cumplir funciones como encargada de la coordinación y gestión de cursos, talleres y jornadas en el Área de Formación Continua de la Secretaría de Extensión de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario prorrogar la mencionada designación a fin del normal desarrollo de las actividades que cumple dicha docente;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Prof. Vanesa Viviana LÓPEZ**, Leg. 38083, para cumplir funciones como encargada de la coordinación y gestión de cursos, talleres y jornadas en el Área de Formación Continua de la Secretaría de Extensión, a nivel de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva, **a partir del 11 de Diciembre de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012.**

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, y archívese.

CÓRDOBA, 05 DIC 2011

RESOLUCIÓN Nº: 2205
RS

Mgler. Agueda Marcela Sosa
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades